



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 831

Pág. 1

---

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA**

Sesión núm. 36

celebrada el martes 9 de junio de 2015

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Debate y votación de las propuestas de resolución y, en su caso, aprobación del dictamen sobre:

— Informe anual de evaluación 2014. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 043/000084) ..... 2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 831

9 de junio de 2015

Pág. 2

**Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Doy las gracias en nombre de la Mesa a todos los presentes. El objeto de la Comisión es debatir las propuestas de resolución subsiguientes a la presentación del Plan de evaluación del año 2014 y, en su caso, aprobar el dictamen.

Los grupos parlamentarios que han presentado las propuestas han sido: el Grupo de La Izquierda Plural, números 1 y 2; el Grupo Vasco y el Catalán, de la 3 a la 7; el Grupo Popular, de la 8 a la 11; el Grupo de UPyD, de la 12 a la 17, y el Grupo Parlamentario Socialista las últimas, de la 18 a la 24. Daremos cinco minutos para su defensa, si les parece bien a los portavoces, incluso menos, según compruebo por algún gesto, con el ruego de que fijen también, aunque haya enmiendas en transacción, algún criterio sobre las demás. Por acuerdo y petición de los portavoces, vamos a empezar con quien representa al Grupo de UPyD.

Doña Irene Lozano tiene la palabra.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, presidente, y gracias a todos los portavoces por permitirme hablar en primer lugar para conciliar todo el trabajo de comisiones.

Voy a ser muy breve. Simplemente voy a dar por defendidas y a proponer la votación de las propuestas de resolución al informe anual de cooperación que ha presentado mi grupo. Quiero agradecer al Grupo Popular que nos haya ofrecido una transacción para una de ellas en un asunto que es importante: la estrecha relación que hay entre la educación y el desarrollo humano.

En cuanto a las demás, me voy a detener brevemente en las que creo que son más relevantes. En primer lugar, en la que exigíamos mayor transparencia y rendición de cuentas. Tanto ejercer una mayor transparencia desde las administraciones públicas como una más eficaz rendición de cuentas respecto a esas políticas públicas son dos requisitos de las democracias avanzadas y creemos que cumplirlos debe ser el objetivo de todas las políticas públicas. En este caso lo aplicábamos a las actividades que se realizan en esta Comisión parlamentaria de Cooperación para el Desarrollo, para que fuera más fácil y más asequible a la ciudadanía tener noticias de nuestro trabajo y para que, al mismo tiempo, a través de la rendición de cuentas y de la fiscalización de nuestro trabajo por los ciudadanos, se estimulase la participación política.

En segundo lugar, me quiero detener en la propuesta en la que relacionamos las políticas de desarrollo con las políticas de emigración. La crisis migratoria en el Mediterráneo, agudizada en los últimos meses con esos miles de inmigrantes muertos que, por desgracia, estamos contabilizando cada semana, evidencia la relación que existe entre la migración ilegal, esa migración desesperada, y la guerra y los conflictos, por un lado, y la pobreza y el subdesarrollo humano por otro. Si no se abordan las políticas de cooperación desde este enfoque integral que comprenda el desarrollo, la migración y la huida de conflictos, si no se da una solución global a todos estos problemas, cualquier política de migración que se haga quedará coja y mucho más si, como se tiende a hacer desde la Unión Europea, se aborda desde un enfoque exclusivamente de contención del flujo migratorio y no de rescate de personas.

Por último, incluimos dos propuestas de carácter presupuestario. Éramos conscientes de que aumentar la dotación de las ayudas al desarrollo después del recorte brutal que han sufrido en los últimos años era algo que no iba a ser aceptado por parte del Gobierno, pero quiero poner especial énfasis en que se ejecute la dotación presupuestaria; es decir, ya que los presupuestos se restringen y se recortan, al menos que lo que está adjudicado se ejecute, para que se pueda llevar a cabo el mayor número posible de proyectos y de políticas.

Finalmente, desde la cercanía de haber trabajado con la señora Monteserín, quiero felicitarla por su nueva condición de alcaldesa. Con la confianza de que nuestras vidas se vuelvan a cruzar en algún momento, le doy mi despedida y mis mejores deseos.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que hay una enmienda transada sobre la suya referida a educación, que ahora no sé qué número tiene.

La señora **LOZANO DOMINGO**: La 14.

El señor **PRESIDENTE**: La 14 de la numeración general.

Damos la palabra y la bienvenida al nuevo portavoz de La Izquierda Plural. Tiene la palabra el señor Pérez Moya.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 831

9 de junio de 2015

Pág. 3

El señor **PÉREZ MOYA**: Las dos propuestas de resolución que hemos presentado tienen como base un análisis más profundo de los objetivos en los que la cooperación debe sustentarse, esto es, de las políticas globales del Estado, de acuerdo con el IV Plan director del período 2013-2016, un análisis que pueda servir de reflexión no solamente para las actuaciones que se puedan derivar de las responsabilidades del Estado, sino también para las que puedan llevar adelante las comunidades autónomas, los ayuntamientos o las entidades locales.

El trabajo de evaluación que se ha presentado nos parece interesante, positivo y útil desde el punto de vista técnico, pero insuficiente, no por la voluntad de los que han hecho la valoración sino por la dimensión de los objetivos. El análisis de evaluación que se nos presenta es muy técnico, muy concreto y por tanto útil desde el punto de vista de la mejora de las actuaciones de los diferentes proyectos, pero insuficiente desde el punto de vista de los objetivos más globales y más políticos, que es donde deberíamos centrarnos en el Parlamento y en concreto en esta Comisión. Precisamente por eso hemos presentado dos propuestas de resolución. En la primera hacemos una valoración positiva del trabajo del informe anual de evaluación 2014, pero dejamos clara la insuficiencia respecto a los objetivos vinculados al trabajo y al papel que nosotros, como parlamentarios, y esta Comisión deberían hacer respecto a los objetivos más globales en los que se deberían concretar posteriormente los diferentes proyectos que se lleven a cabo.

La segunda es una propuesta de resolución propositiva. Consideramos que la finalidad política de la evaluación de la cooperación es garantizar una orientación más selectiva y estratégica de las actividades de cooperación, que pueda contribuir a optimizar los recursos disponibles y a aumentar la retroalimentación del sistema. En este sentido, vemos con preocupación la reducción de más de un 20% en las ayudas al desarrollo en el último periodo, reducción que coloca a nuestro país en los niveles más bajos del conjunto de países europeos que se dedican a la cooperación. Entendemos que estos recursos han de servir para retroalimentar el sistema. Consideramos que para el próximo periodo 2015-2016 deberían establecerse parámetros de evaluación de objetivos más globales, con la finalidad de responder a si las actividades de cooperación que se realizan van a contribuir y en qué medida a las orientaciones contenidas en el Plan director, porque, insisto, en el informe de evaluación 2014 no se abordan.

Voy a destacar algunos aspectos. Por ejemplo, ¿los proyectos de cooperación están contribuyendo a consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho allí donde se están desarrollando? ¿Están contribuyendo y de qué manera a reducir las desigualdades, la vulnerabilidad, la pobreza extrema y la crisis que está padeciendo el conjunto del sistema económico? ¿Se promueven oportunidades económicas para los más pobres? ¿Se fomentan sistemas de cohesión social? ¿Se promueven los derechos de las mujeres y la igualdad de género? ¿Se contribuye a una ciudadanía global comprometida con el desarrollo? En definitiva, en la elaboración del informe de evaluación deberían participar todos los agentes que intervienen en actividades de cooperación al desarrollo, tanto de la sociedad civil como del conjunto de las administraciones y de los diferentes ministerios que tienen competencia en las tareas de evaluación. Para nosotros ahí radica el *quid* de la cuestión, la base de las políticas de cooperación, y ahí se sustentan nuestras dos propuestas de resolución.

Me han pasado una transacción del Grupo Popular. La acabaré de estudiar. Por lo que estoy viendo, recoge una primera parte positiva, que yo ya he expresado, respecto al trabajo de evaluación, pero no recoge la parte para nosotros sustancial, que es la definición de los objetivos más estratégicos. En ese sentido, veo la transacción un tanto insuficiente, pero la acabaré de estudiar para poder hablar con el portavoz popular y ver hasta dónde podemos llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Vuelvo a dar la bienvenida a esta Comisión al señor Pérez Moya. Le doy las gracias por sus explicaciones y por anticipar su criterio a la vista de la enmienda de transacción presentada por otro grupo.

Tiene la palabra, por el Grupo Vasco, la señora Sánchez Robles.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Como pueden apreciar que viene siendo habitual a lo largo de esta legislatura, Convergència i Unió y el Grupo Vasco han formulado conjuntamente sus propuestas. Les avanzo que será el diputado Picó quien se encargue de incidir con mayor concreción sobre ellas.

Hemos procurado confeccionarlas con un objetivo común, que es la consolidación de esta herramienta como un instrumento de mejora para la planificación estratégica y el seguimiento de los proyectos derivados de ella en materia de cooperación, no solamente para el Ejecutivo sino también para los diputados y diputadas que forman parte de esta Comisión. Creemos que las políticas de evaluación deben ser una parte consustancial en la construcción de las estrategias de cooperación y que el análisis evolutivo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 831

9 de junio de 2015

Pág. 4

debiera derivar precisamente en la configuración de una serie de paneles de mando, de una serie de indicadores que alumbraran la toma de decisiones, pero también permitieran a estos diputados y diputadas ejercer esa responsabilidad que nos atañe, que es la del control al Gobierno. Debe ser una herramienta de este carácter tanto desde el punto de vista de los objetivos como de las líneas de actuación de los proyectos. Echamos en falta una cierta valoración política de los objetivos, al tratarse de un informe eminentemente técnico, que lo debe de ser, cómo no. Tenemos bien claro que debe de ser una herramienta dinámica, que pueda permitir hacer un seguimiento eficaz y eficiente del desarrollo de todos estos proyectos.

No me voy a extender demasiado, pero quiero advertir sobre una cuestión, y es que la acumulación de datos *per se* sirve de poco si no se realiza una explotación adecuada y se aplica a ese proceso decisorio. No me gustaría que esta herramienta se convirtiese en un ejercicio de falsa transparencia. Es verdad que es una herramienta recién nacida y que se requiere un tiempo para poder analizar la evolución de las políticas de cooperación a través de ella, pero quiero advertir que no debe quedar en mero postureo ahora que prácticamente está concluida la legislatura y que hemos visto pocos movimientos en el Gobierno para rectificar las políticas en materia de cooperación, a pesar de la tan comentada mejora de los datos macroeconómicos a nivel del Estado.

Para concluir, quiero desearle lo mejor a la diputada Monteserín. Personalmente, ser alcalde o alcaldesa de tu ciudad me parece el cargo político más bonito que puede tener alguien que tiene vocación por el servicio público. Así que, con mucha envidia, me despido de ella. Yo estaría mucho mejor como alcaldesa de Bilbao que como diputada aquí (**Risas**) y por eso me comprometo a ir a visitarla. He sido concejal en Bilbao, he estado muy a gusto y me encantaría poder ir a visitarla cuando nos invite y ver cómo ha evolucionado Avilés, su ciudad. Así que, mucha suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Ya conocen la particular geografía de los naturales de Bilbao, el geocentrismo bilbaíno.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Presidente, le diré que tengo un compañero, que no es diputado por Vizcaya, que dice que yo tengo *bilbovisión* del mundo (**Risas**) y es probable que sea así. Ya sabe, presidente, que Miguel de Unamuno decía que el mundo entero es un Bilbao más grande (**Risas**).

El señor **PRESIDENTE**: No sé si el siguiente portavoz, el señor Picó, se atreverá a mantener el nivel retórico.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Siento decirlo, presidente, pero no soy de Bilbao, soy de Barcelona. Por tanto dejo a los de Bilbao lo que es de Bilbao y me quedo con lo de Barcelona.

Como decía la diputada Sánchez Robles, viene siendo costumbre en la presente legislatura que las propuestas de resolución al informe de evaluación que se someten a estudio y debate en esta Comisión sean presentadas conjuntamente por el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Parlamentario Catalán. La diputada Sánchez Robles les ha hecho una introducción de carácter general de las propuestas de resolución que hemos formulado en esta ocasión. Quiero recordar que es la segunda vez que esta Comisión debate y vota las propuestas de resolución en relación con el informe anual de evaluación, un informe que siempre hemos dicho que debe enriquecerse con la experiencia de la actividad de evaluación pero también con las propuestas que formulábamos los grupos parlamentarios, es decir, lo entendemos como un trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el Legislativo.

A mí me compete entrar a explicarles los puntos concretos que hemos formulado conjuntamente el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Catalán. Son cinco propuestas de resolución al informe anual de evaluación 2014, todo ello desde el convencimiento de que es necesario continuar con la actividad de evaluación, una evaluación que debe ser de calidad, sostenida en el tiempo, convergente con Europa y, sobre todo, de utilidad. ¿A qué me quiero referir cuándo digo que resulte de utilidad? Que la información obtenida —que puede ser que mucha, como nos dijo el secretario general de Cooperación en su comparecencia en la Comisión—, tenga impacto sobre la política de cooperación internacional para el desarrollo. No tiene ningún sentido implementar medios y destinar recursos a evaluación si no aprendemos de sus resultados y si esos resultados no comportan cambios en las políticas públicas.

Hay dos temas concretos que preocupan especialmente a los dos grupos proponentes, y de la lectura de las propuestas de resolución formuladas por otros grupos parlamentarios deducimos que comparten esta preocupación. Primero, creemos firmemente que debemos avanzar mucho en materia de coherencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 831

9 de junio de 2015

Pág. 5

de políticas. Desde mi perspectiva, no se está haciendo un esfuerzo suficiente en esta materia y creo que no existen excusas para ello. Por esa razón se propone el establecimiento de indicadores concretos que permitan impulsar la evaluación del principio de coherencia del conjunto de políticas públicas con el desarrollo. El resultado de esas evaluaciones nos puede dar muchas respuestas e impulsar a la adopción de medidas concretas en esta materia. Para ello hemos presentado la propuesta de resolución número 4.

Un segundo tema que nos preocupa especialmente son las últimas tragedias en el Mediterráneo, el constante flujo migratorio en la zona y la reciente adopción de medidas por parte de la Comisión Europea y, más tímidamente, desde mi perspectiva, del Consejo de la Unión Europea. Todo ello nos exige evaluar, desde la perspectiva de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, el impacto que la ayuda oficial al desarrollo tiene en los países de origen y tránsito de la migración, especialmente en la zona subsahariana. El vector inmigración-desarrollo debe ser evaluado y debe serlo no únicamente desde la perspectiva del Estado sino también desde la perspectiva europea.

En definitiva, son propuestas para seguir consolidando el proceso de evaluación de las políticas de cooperación con dos propósitos: el primero, que el proceso de rendición de cuentas sea obligado en el uso de los recursos públicos, como en cualquier caso, y mucho más en los que competen a la cooperación internacional para el desarrollo, y el segundo, alentar el aprendizaje en la medida que permita que ulteriores decisiones se asienten sobre la evidencia empírica de los datos y los resultados que se obtengan de esa evaluación. Hasta aquí las cinco propuestas de resolución que hemos formulado conjuntamente los dos grupos parlamentarios.

Como no puede ser de otra forma, con todo el cariño y desde el corazón, deseo a la compañera Mariví Monteserín todo el éxito del mundo en las nuevas responsabilidades que va a asumir en su municipio. Sé que le hace mucha ilusión. Perdemos una compañera muy importante en este Congreso, una persona de la que he aprendido muchas cosas y, sobre todo, esta Comisión va a perder una persona muy comprometida con las políticas del desarrollo. Le deseo toda la suerte del mundo y le transmito todo el cariño que se pueda llevar de este Congreso.

El señor **PRESIDENTE**: Para los más inquietos y antes de que hablen los dos portavoces de los grupos principales, ¿podemos comprometernos a que la votación sea a la una menos cuarto, según las enmiendas de transacción presentadas? ¿Lo ven ustedes así? (**Asentimiento**). Pues que lo sepan todos los demás. Procederemos a la una menos cuarto a la votación.

Tiene la palabra el señor Buyolo, por el Grupo Socialista.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Para mí es difícil hablar hoy, sinceramente, por dos motivos y por dos pérdidas. Una, la del compañero y amigo Pedro Zerolo, que ha fallecido esta mañana y al cual me unían una amistad y un trabajo conjunto en algunos temas, y quiero rendir un pequeño homenaje personal, de mi grupo y de esta Comisión a un señor trabajador, luchador, una persona entrañable y con una humanidad por encima de muchas cosas, con lo cual mi pequeño homenaje a Pedro y en el recuerdo de lo que fue, de lo que ha sido y de lo que siempre será para nosotros.

Triste también por perder a una amiga en este Parlamento, de la que tanto he aprendido y de la que me enorgullezco por haber podido trabajar a su lado, haber compartido con ella este tiempo, primero como portavoces adjuntos, luego como portavoz, como amiga y sobre todo por estos años en los que he podido colaborar con ella, aprender lo que es verdaderamente el trabajo parlamentario, el trabajo desinteresado, la colaboración y, sobre todo, saber que uno tiene una amiga al lado, al margen de la política, y que sea una persona a la que admiro.

Con esta tristeza, dureza o alegría o situación que te da la vida, paso a defender las siete propuestas que iban en la línea de mejorar este documento que, como bien decía el compañero Picó, lo que pretende es que entre todos podamos elaborar un mejor texto.

Con la primera de ellas, la que lleva el número 18, lo que pretendemos es aumentar tanto la calidad y la utilidad de las cooperaciones con este programa de trabajo y sobre todo aportar orientaciones más selectivas y estratégicas de las tareas de cooperación. Creo que es importante el trabajo que se está haciendo con las evaluaciones, pero es necesario que trabajemos, sin duda alguna, por mejorar este documento.

En la propuesta número 19, también lo han comentado otros portavoces, entendemos que tiene que haber mayor coherencia en las políticas para el desarrollo, debiendo ser planteada como un proceso continuo de aprendizaje de mejora y, por supuesto, pedimos que se dote de mayor presupuesto a los programas y proyectos de cooperación y aumentar el número de recursos que se destinen a los mismos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 831

9 de junio de 2015

Pág. 6

a través de unos fondos suficientes para que las evaluaciones y los proyectos tengan sentido; si no creo que haremos un flaco favor.

En cuanto a la resolución número 20, ya lo dije en mi intervención, la Administración General del Estado gestiona el 55% del presupuesto y sin embargo vemos que el número de evaluaciones que tiene que hacer la Administración General del Estado es muy pequeña. Por tanto entendemos que hay que aumentar el número de evaluaciones para tomar decisiones con mayor coherencia y credibilidad.

A las propuestas de resolución 21 y 22 hay dos transacciones del Grupo Popular que vamos a aceptar y que por tanto no voy a defender porque con las transacciones que nos han planteado se recoge el espíritu de lo que nosotros queríamos especificar.

Respecto a la 23 ya hemos significado en las dos intervenciones que hicimos sobre la evaluación de este año y del año anterior que es necesario que también se acompañe la valoración del Consejo de Cooperación al Desarrollo. Es importante que la vinculación de los agentes de la Cooperación al Desarrollo, que hacen un trabajo muy bueno en el consejo, también venga en ese documento y que acompañe a la evaluación, para que de esa manera entre todos sigamos trabajando en aquello que queremos, que es mejorar la cooperación al desarrollo y, sobre todo, los instrumentos y las herramientas que nos permiten hacerlo cada vez mejor.

Por último, a la número 24 tenemos una transacción del Grupo Popular, que no vamos a aceptar porque entendemos que la apuesta por la cooperación al desarrollo y por seguir aumentando la transparencia y rendición de cuentas con el compromiso de incrementar los recursos no puede estar ligada a que se cumpla el déficit, aunque esté fijado por la Unión Europea, ni a que el país siga creciendo. Entendemos que esto es una política de Estado y que tendría que hacerse una apuesta definitiva y clara por aumentar los recursos, como ya nos han dicho las instituciones europeas. Por tanto creo que la cooperación al desarrollo no puede estar ligada a esas circunstancias que se han señalado.

Termino, señor presidente, como empecé, dando las gracias a Mariví por la oportunidad que me ha dado de aprender a su lado y guardando un grato recuerdo hacia el compañero Pedro que ya no está con nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego que conste en el «Diario de Sesiones» el primer ruego como manifestación de la propia Comisión.

Señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Muy brevemente, porque luego todos tenemos otras comisiones a las que asistir, quiero resaltar que mi grupo ha presentado varias transaccionales a los diferentes grupos. Me gustaría comentar varias cosas sobre las transaccionales presentadas y sobre las propuestas de resolución.

A La Izquierda Plural quiero decirle que en la evaluación de las orientaciones estratégicas resulta prácticamente imposible evaluar en un plazo de dos años, en el Plan Bienal de Evaluaciones, el cumplimiento global de las ocho orientaciones estratégicas del IV Plan director, por muchos motivos: Por amplitud de las orientaciones, por la persistencia de actuaciones en ejecución iniciadas bajo el anterior Plan director, por las debilidades de los sistemas de información y por el presupuesto y el tamaño de la división de evaluación.

Le diré también que por nuestra parte no habría ningún problema en dar participación al Consejo de Cooperación, pero se ha de asumir el compromiso de que sea informado por el Consejo de Cooperación antes de su remisión a las Cortes, en cuyo caso no se podría presentar hasta bien avanzado el primer semestre. Esto se indica en varias propuestas, tanto del Grupo de La Izquierda Plural como de los Grupos Parlamentarios Vasco y Catalán. Con todos estos trámites no se podría presentar antes de junio, con lo cual si se asumiese el retraso en la presentación se podría asumir también dicha participación.

A los Grupos Parlamentarios Catalán y Vasco respecto a su tercera propuesta de resolución cabe significarles que la política de evaluación 2013 ya incluye la obligatoriedad de elaborar respuestas de gestión y planes de mejora. Para asegurar su cumplimiento, en el año 2015 se dictó una instrucción del secretario general, y las primeras respuestas de gestión ya están disponibles, para quien quiera verlas, en la página web.

En la propuesta de resolución número 5 debo significarles que la experiencia europea en materia de evaluación ya se tiene en cuenta. La División de Evaluación participa en las reuniones semestrales de responsables de evaluación de la cooperación para el desarrollo de la Comisión y los Estados miembros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 831

9 de junio de 2015

Pág. 7

Cada Estado y las propias direcciones de la Comisión tienen sus propias políticas de evaluación que responden a sus intereses y enfoques.

En la propuesta de resolución número 6 no queda muy claro si lo que se pretende es una mayor vinculación entre la política de desarrollo y la política migratoria, evaluaciones específicas que vinculen migración y desarrollo u otra cosa. Y la política de evaluación de la cooperación española es una sola para todos los ámbitos relacionados con la cooperación para el desarrollo.

El Grupo Parlamentario Socialista me preocupa, pues parece no haber leído los documentos y si lo ha hecho parece que no los ha comprendido correctamente, por lo cual me gustaría hacerles una serie de puntualizaciones.

A la propuesta de resolución número 18, una cosa es el informe anual de evaluación y otra los informes de cada una de las evaluaciones. Como ya se indica en el informe anual no es meramente descriptivo, pero conviene aclarar que tampoco es en sí mismo una evaluación. Los objetivos y contenidos de este informe se explican en el propio documento y se establecen en la política de evaluación 2013. Los informes de todas las evaluaciones contienen conclusiones críticas y recomendaciones, y casi todos ellos hacen uso de los datos cuantitativos disponibles. De las evaluaciones centralizadas se están elaborando ya presupuestos de gestión y planes de mejora, en respuesta a lo establecido en la política de evaluación.

En cuanto a la propuesta número 20, el número de evaluaciones —especialmente en las descentralizadas que son las más estratégicas— se ha incrementado notablemente respecto a periodos anteriores, tanto en el Plan bienal de evaluaciones 2013-2014 como en el Plan 2015-2016. El propio IV Plan director señala expresamente que no basta con incrementar el número de evaluaciones sino que es preciso asegurar su calidad y su credibilidad.

Teniendo en cuenta las capacidades humanas y materiales de la División de Evaluación y la propia capacidad de absorción del sistema, no parece conveniente mantener un número desproporcionadamente elevado de evaluaciones centralizadas. Justamente para poder atender mejor a otros objetivos —metaevaluaciones, sistematización, control de calidad, etcétera— se ha reducido el número de evaluaciones centralizadas en el Plan 2015-2016.

En la propuesta de resolución número 22, el enfoque basado en derechos humanos es ya uno de los enfoques transversales de la política de evaluación de cooperación española. Se están tomando medidas para asegurar su utilización en las evaluaciones, tal como se indica en el propio informe anual. Además, se ha previsto una evaluación específica sobre derechos humanos en el Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016.

Nada más, señor presidente. Felicitaré doblemente a la señora Monteserín, primero por ser elegida alcaldesa de su pueblo y segundo por haber sido elegida con la mayoría de los votos, lo cual es una proeza visto lo que está pasando en según qué pueblos y en según qué partidos. Mucha suerte, muchas felicidades y que sea muy feliz.

El señor **PRESIDENTE**: Desde el plan de evaluación hemos acabado hablando de la señora Monteserín, así que le concedemos la palabra. La tiene sin límite de tiempo.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: La verdad es que me habéis abrumado un poco. He de decirles que hasta el sábado no seré alcaldesa, pero lo que sí está claro es que esta va a ser mi última reunión en esta Comisión.

Desde que llegué al Parlamento en 2004, he cambiado de actividad y de responsabilidad en varias ocasiones pero siempre he estado en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo que me parece la más interesante que hay en este Parlamento, porque va a la raíz en la lucha contra las desigualdades, que es mi máxima motivación para participar en política. La verdad es que soy una persona afortunada porque me marcho con muchos más amigos que los que traía y además amigos de todas las pluralidades políticas, lo cual quiere decir que en todos los lugares hay excelentes personas con las que me relaciono y las que no lo son no suelo relacionarme con ellas (**Risas**), y eso me hace ser optimista por naturaleza.

Me queda agradecer a nuestra letrada y a la Mesa la facilidad para trabajar, la cantidad de horas que hemos estado aquí trabajando en positivo con todos los portavoces y todos los miembros de la Comisión y os digo que estáis todos invitados a ir a mi ciudad, Avilés, y que buscaremos alguna excusa relacionada con esto para que sea así.

Por último un deseo, un deseo que tiene que ver con una cosa que hemos debatido muchas veces y es que España, con los países de la Unión Europea que están en esa Comisión delegada, consiga aplicar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 831

9 de junio de 2015

Pág. 8

la tasa sobre las transacciones financieras y así logre fondos para luchar contra la pobreza fuera y dentro de nuestro país, y que ese deseo se cumpla. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Monteserín, de nuevo, enhorabuena, en nombre de todos.

¿Pueden acercarse los portavoces para ordenar las votaciones y que este presidente no confunda demasiado a los señores de la Comisión? **(Pausa)**.

Procedemos a las votaciones.

Si los grupos me dan su permiso, ¿podemos votar las transaccionales en bloque? Leo las que son para aclaración de todos. Son las números 3, 4, 5 y 6, de los grupos Vasco y Catalán; la número 14, de UPyD, y las números 21, 22 y 23 del Grupo Socialista **(Asentimiento)**. Votamos.

### **Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Las enmiendas que permanecen son, por parte de La Izquierda Plural, las números 1 y 2. Votamos.

### **Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

De las propuestas conjuntas de los Grupos Parlamentarios Vasco y Catalán queda viva la número 7. Votamos.

### **Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos las propuestas de UPyD, cuyo portavoz está ausente por su necesidad de asistir a otra comisión. Son las números 12 a 17 exceptuando la número 14, según me avisa la letrada.

### **Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 23; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar en bloque las propuestas del Grupo Popular.

Señor Buyolo.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Pediríamos que se votaran por separado las números 8 y 10, y luego las números 9 y 11.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos por separado a petición del portavoz del Grupo Socialista la números 8.

### **Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 14; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 10.

### **Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 14; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos las propuestas números 9 y 11.

### **Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Votamos las del Grupo Socialista que se mantienen vivas. Se pueden votar en bloque según me avisa la letrada porque nadie pide voto por separado. Propuestas números 18, 19, 20 y 21, que son las cuatro que quedaron.

Señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Son las números 18, 19, 20 y 24.

El señor **PRESIDENTE**: Así es. Lo ha dicho el portavoz y no voy a repetir. Procedemos a la votación y perdón por la interrupción anterior.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 831

9 de junio de 2015

Pág. 9

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Con ello queda aprobado el informe.

Les agradezco a todos ustedes su presencia y sus palabras.

Se levanta la sesión.

**Era la una de la tarde.**

cve: DSCD-10-CO-831